



Madrid, 23 de marzo de 2011

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado el acuerdo de nombrar Consejeros de la sociedad, por cooptación, a D. Juan March Juan y a D. José Nieto de la Cierva, que tendrán la consideración de Consejeros dominicales.

Estos nombramientos han sido precedidos del preceptivo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y se someterá a ratificación de la próxima Junta General.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo